

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANDSOUTH S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-**

En el cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas, el día 31 de marzo de 2017, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la vía Durán – Tambo, Yaguachi Nuevo, siendo las 13h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **GRANDSOUTH S.A.**:

Accionistas	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Javier Andrés Castro Pólit	12.000	1	12.000
Cristobal Luis Illingworth García	8.000	1	8.000
<b>Totales :</b>	<b>20.000</b>		<b>20.000</b>

El capital social de la compañía **GRANDSOUTH S.A.**, es de **VEINTE MIL 00/100 (US\$20.000)** dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **VEINTE MIL (20.000)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de UN (US\$1) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión **Cristobal Luis Illingworth García**, en su calidad de Presidente ad-hoc; y, el señor **Javier Andrés Castro Pólit**, que en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta. El Secretario de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio 2016.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer sobre los estados financieros y sus anexos de la compañía al cierre del ejercicio 2016.

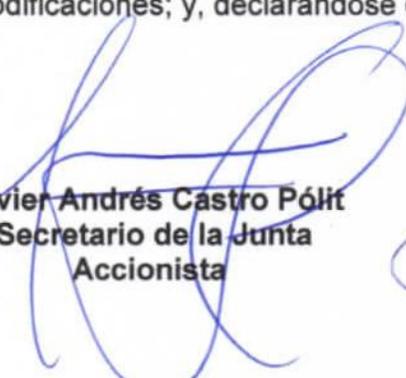
**TERCER PUNTO.-** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio 2016”**. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

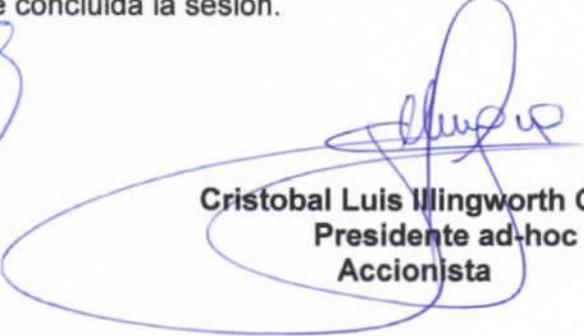
El Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, de la compañía al cierre del ejercicio 2016”***. El Presidente pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía, del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos.

Acto seguido, el Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden Día, referido a ***“Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016”***. Considerando que el periodo en mención corresponde al primer año de operación de la compañía, **GRANDSOUTH** no generó utilidades que puedan ser distribuidas a los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



**Javier Andrés Castro Pólit**  
Secretario de la Junta  
Accionista



**Cristobal Luis Illingworth García**  
Presidente ad-hoc  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANDSOUTH S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-**

En el cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas, el día 31 de marzo de 2017, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la vía Durán – Tambo, Yaguachi Nuevo, siendo las 13h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **GRANDSOUTH S.A.:**

Accionistas	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Javier Andrés Castro Pólit	12.000	1	12.000
Cristobal Luis Illingworth García	8.000	1	8.000
<b>Totales :</b>	<b>20.000</b>		<b>20.000</b>

El capital social de la compañía **GRANDSOUTH S.A.**, es de **VEINTE MIL 00/100 (US\$20.000)**, dólares de los Estados Unidos de América que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **VEINTE MIL (20.000)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de UN (US\$1) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión **Cristobal Luis Illingworth García**, en su calidad de Presidente ad-hoc; y, el señor **Javier Andrés Castro Pólit**, que en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta. El Secretario de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio 2016.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer sobre los estados financieros y sus anexos de la compañía al cierre del ejercicio 2016.

**TERCER PUNTO.-** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

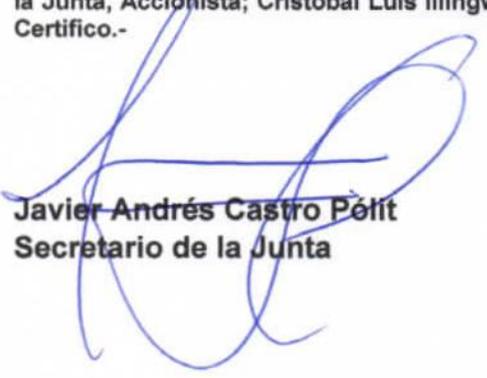
El Presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio 2016”**. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, de la compañía al cierre del ejercicio 2016”***. El Presidente pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía, del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Se procede a revisar las cifras y se menciona que por ser el primer año de operación la compañía presentó una pérdida de **US\$25,568.55** por lo que no se generó utilidad en el ejercicio económico. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos.

Acto seguido, el Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden Día, referido a ***“Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016”***. Considerando que el periodo en mención corresponde al primer año de operación de la compañía, **GRANDSOUTH** no generó utilidades que puedan ser distribuidas a los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GRANDSOUTH S.A., celebrada en esta fecha: Javier Andrés Castro Pólit, Secretario de la Junta, Accionista; Cristobal Luis Illingworth García, Accionista. Yaguachi, marzo 31 de 2017. Lo Certifico.-



**Javier Andrés Castro Pólit**  
**Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANDSOUTH, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-**

Está presente la totalidad de los accionistas de **GRANDSOUTH S.A.** a saber:

1. Javier Andrés Castro Pólit, propietario de 12,000 acciones totalmente pagadas y con derecho a 12,000 votos, comparece personalmente.
2. Cristobal Luis Illingworth García propietario de 8.000 acciones totalmente pagadas y con derecho a 8,000 votos, comparece personalmente.

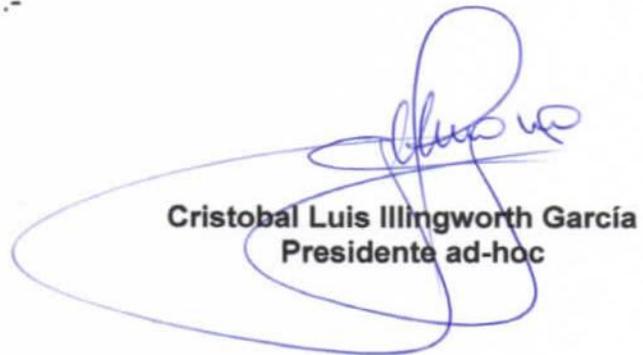
El capital social total es de **US\$20,000** que se encuentra dividido en **20,000** acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN (US\$1) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art. 239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 31 de marzo de 2017.-



**Javier Andrés Castro Pólit**  
Secretario de la Junta



**Cristobal Luis Illingworth García**  
Presidente ad-hoc